



Acta	DSP/02/2019
Sesión	Ordinaria
Fecha	10/12/2019

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA DESARROLLO SAN PABLO, COMEVI I

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 13:35 (trece horas con treinta y cinco minutos), del día 10 (diez) de diciembre de 2019 (diecinueve), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, ubicado en calle Carlos Septién García, número 39 (treinta y nueve), Colonia Cimatario de esta Ciudad, para que tenga lugar la segunda sesión ordinaria DSP/02/2019 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I.

Se da la bienvenida al Ing. Rene Salgado Márquez, Coordinador Administrativo de Obras, al Ing. Ricardo Pérez, Secretaría de Obras Públicas.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.



La Secretaría Técnica, procede al pase de lista. Presidente Enrique Chavaro Juárez, quién contesta presente, Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Vocal, quién contesta presente y la de la voz, Secretaria Técnica, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.

Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Fecha de inicio y demás pormenores del Proyecto “Empedrado, banquetas y canalización pluvial en calles playa Azul, Bruja y Flamingo”.
4. Información relativa al Proyecto “Empedrado, banquetas y canalización pluvial en calles playa Azul, Bruja y Flamingo”.
5. Asuntos Generales

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente a: Fecha de inicio y demás pormenores del Proyecto “Empedrado, banquetas y canalización pluvial en calles Playa Azul, Bruja y Flamingo” le concedo el uso de la voz al Ing. Rene Salgado, Coordinador Administrativo de Obras, a fin de que exponga lo necesario:

Empezando quiero mencionar que el Proyecto “Empedrado, banquetas y canalización pluvial en calles Playa Azul, Bruja y Flamingo” se cambió el nombre a “Empedrado en



calles de la Colonia Desarrollo San Pablo”, esto es porque al inicio la propuesta ganadora fue la uno pero analizando el proyecto se vio que en lugar de solo realizar la primer opción que consta de tres calles, también se podía realizar la tercer opción que consta de tres calles, quedando las dos opciones con seis calles, por lo anterior es que se considero renombrar el Proyecto quedando como nombre oficial **“Empedrado en calles de la Colonia Desarrollo San Pablo”**.

La primera convocatoria de la obra se realizó el 9 (nueve) de noviembre sin embargo el día del fallo el 27 (veintisiete) de noviembre, se declaró desierta, esto fue porque se tenía a tres contratistas, de los cuales uno rebasó el monto del presupuesto, por lo cual no se pueden considerar, y los otros dos tuvieron algunas fallas técnicas, hubo cosas que no consideraron, entonces se tuvieron que desechar las propuestas y por lo tanto se declaró desierta la primer convocatoria, ya se emitió la segunda convocatoria, el día 6 (seis) de diciembre se hizo el comité de selección, la invitación a los contratistas se realizó el 9 (nueve) de diciembre, hoy 10 (diez) de diciembre se realizó la visita de obra, la nueva fecha de la segunda convocatoria, tendrá apertura técnica el 16 (dieciséis) de diciembre, apertura económica el 18 (dieciocho) de diciembre, el fallo será el 20 (veinte) de diciembre para que la obra de inicio el 30 (treinta) de diciembre, teniendo un plazo de doce semanas teniendo como término de la obra el 23 (veintitrés) de marzo de 2020. Se tiene un desfase de casi un mes, se espera que no exista ningún problema en esta segunda convocatoria, porque si se fuera a desierto se tendría que hacer una tercera convocatoria, siendo una asignación directa o un contratista.

Secretaria Técnica: En caso de que hubiera una tercera convocatoria, en qué fecha sería la asignación.

Ing. Rene Salgado: Depende de cuando se declare desierto, porque puede ser que desde la apertura técnica no cumplan, ahí se puede inmediatamente asignar, pero si cumplen y se va hasta la apertura económica tendría que ser hasta la fecha de fallo que se vea que se declara, entonces se iría hasta el posterior.



Secretaria Técnica: Sería en fecha variable pero después del 20 de diciembre.

Ing. Rene Salgado: Si en la apertura técnica no se tiene a los tres contratistas que es lo mínimo que pide la ley, se declara desierto el 16 (dieciséis) de diciembre, entonces a partir del 17 (diecisiete) de diciembre, ya se puede iniciar con el proceso de asignación, pero si todo se cumple no se tendrá que ir al proceso y a lo mejor se declara hasta el día 20 (veinte) de diciembre y a partir del día 21 (veintiuno) de diciembre se iniciaría el proceso de asignación, se tendrá que confiar en que no haya ningún problema porque hay cuatro contratistas, son los que se tienen por el comité de selección de contratistas.

Secretaria Técnica: Se puede dar a conocer el nombre de los contratistas.

Ing. Rene Salgado: Por parte de la Secretaría de Obras Públicas se proponen dos, la Cámara de la Industria de la Profesión propone otro la Cámara de Ingeniero otro el de Arquitectos otro, en este caso la Cámara de Profesiones no propuso a nadie, por eso se tiene menos participantes, con tres que tengan propuestas se puede continuar.

Se tiene a: MNO Civil Integral, Ugalde Ríos Ruíz, IBU Infraestructura Básica de Ingeniería y Licosesa, como empresas convocadas y a las cuales se les hizo la invitación.

Secretaria Técnica: El comité de obra en qué momento se instala.

Ing. Rene Salgado: Se solicita al Órgano Interno de Control que diga en que fecha se puede instalar, el 6 (seis) de diciembre a las 10:00 (diez horas con cero minutos) horas se instaló el comité de selección.

El comité de obra se instala cuando ya está el fallo, este comité está conformado por vecinos de la colonia.

En cuanto ve al punto cuarto del “orden del día”, referente a: Información relativa al Proyecto **“Empedrado en calles de la Colonia Desarrollo San Pablo”**, se tiene por visto en el punto número tercero del “orden del día”.



Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, a las 13:50 (trece horas con cincuenta minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia Desarrollo San Pablo, Comevi I, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.